

****Términos y Condiciones para el Servicio de Tienda Online de Pesca Turismo****

1. ****Introducción****

Bienvenido a nuestra plataforma de venta de billetes para experiencias de pesca turismo. Al utilizar nuestros servicios, usted acepta cumplir con los siguientes términos y condiciones pues la compra de un billete en la página web Pesca-turismo Tazacorte – Cofradía de Tazacorte (cofradiadetazacorte.es) , implica la formalización de un contrato. Este contrato incluye una serie de condiciones generales que se detallan a continuación y que son aceptadas en el momento que se efectúa la compra. Lea atentamente este documento antes de realizar cualquier transacción.

2. ****Uso del Sitio Web****

- a. Al acceder y utilizar nuestro sitio web, usted acepta cumplir con todas las leyes y regulaciones aplicables.
- b. Al aceptar los presentes términos del servicio, usted declara que tiene la mayoría de edad y que nos ha dado su consentimiento para permitir que cualquiera de las personas menores que dependen de usted utilice este sitio.
- c. Se le permite utilizar nuestro sitio web únicamente para fines legítimos y de conformidad con estos términos y condiciones.
- d. No debe utilizar nuestro sitio web de manera que pueda dañar, deshabilitar, sobrecargar o deteriorar el funcionamiento del sitio o interferir con el uso y disfrute del mismo por parte de terceros.

3. ****Compra de Billetes****

- a. Al comprar un billete para una experiencia de pesca turismo, usted acepta proporcionar información precisa y completa sobre usted mismo.
- b. Nos reservamos el derecho de rechazar o cancelar cualquier pedido por cualquier motivo, incluyendo, entre otros, limitaciones en las cantidades disponibles para la compra.
- c. La adquisición del billete se realizará a través de la página web Pesca-turismo Tazacorte – Cofradía de Tazacorte (cofradiadetazacorte.es).
- d. En el momento de la solicitud de compra del billete, el pasajero no recibirá inmediatamente una confirmación, pues ha de valorarse previamente por el equipo la posibilidad real de que la misma se produzca en base a distintos factores como la meteorología.
- e. El correo de confirmación de la compra tendrá validez plena como billete y podrá presentarse en cualquier soporte cuando sea requerido.
- f. El precio se aplica sólo a la excursión o actividad contratada, a menos que se indique otra cosa. El precio no incluye otros servicios adicionales que se puedan ofrecer en el transcurso de la excursión o actividad contratada.
- g. El precio del billete, los impuestos, los derechos y las tasas se pagan en la moneda del país en el cual se emite el billete.
- h. Los precios de los billetes están sujetos a cambios sin previo aviso.
- i. Usted acepta no reproducir, duplicar, copiar, vender, revender billetes ni aprovechar ninguna parte del servicio, uso del servicio o acceso al servicio o cualquier contacto en el sitio web a través de la cual se presta el servicio, sin nuestro permiso expreso por escrito.
- j. Sólo se transportará al pasajero cuyo nombre figure la reserva, a quien puede solicitarse que presente la identificación correspondiente (Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o equivalente), es decir, el billete es intransferible.
- k. Los pasajeros no tendrán derecho a ser transportados si no se ha confirmado la efectiva realización de la salida a través del correo electrónico al que hizo su solicitud, aún habiéndose aceptado dicha solicitud el servicio podrá cancelarse en cualquier momento según el criterio del patrón, por cualquier motivo que él mismo considere.

****5. Condiciones de Salida al Mar****

- a. Las salidas al mar para las experiencias de pesca turismo estarán condicionadas por el estado del mar y las condiciones meteorológicas.
- b. El criterio para determinar la viabilidad de la salida al mar estará a discreción del patrón de la embarcación en cualquier momento antes de la misma.
- c. Las características de la pesca diarias, como la disponibilidad de especies objetivo y las condiciones del entorno marino, pueden influir en la decisión de realizar, posponer o cancelar una salida al mar.
- d. En caso de cancelación de la experiencia debido a condiciones climáticas adversas o consideraciones de seguridad, se aplicarán las políticas de cancelación establecidas.

Esta cláusula garantiza la seguridad de nuestros clientes y la calidad de la experiencia de pesca turismo.

****4. Método de Pago****

- a. El método de pago aceptado para la compra de billetes para experiencias de pesca turismo es en **efectivo o a través de Bizum** en el momento previo al embarque, en ningún caso se aceptarán pagos a través de tarjeta de crédito, débito o cualquier otro medio que no sea el descrito como aceptado en éste párrafo.
- c. Para pagos realizados mediante Bizum, se proporcionarán instrucciones y detalles de cuenta para completar la transacción.
- d. Nos reservamos el derecho de modificar los métodos de pago aceptados en cualquier momento y sin previo aviso.

****5. Validez del billete/reserva****

- a. El billete/reserva confirmada solo es válido desde la fecha de emisión hasta la fecha de la actividad contratada.
- b. El billete que ha comprado sólo es válido para la excursión o actividad que se indica en la confirmación de reserva.
- b. En caso de que el pasajero desee modificar algún aspecto, previamente debe ponerse en contacto con Pesca-Turismo Tazacorte a través del correo electrónico pescaturismotazacorte@gmail.com en **horario de 8:00 a 13:30**.
- c. El pasajero debe ser consciente de que, mientras algunos tipos de modificación serán posibles otros no lo serán por la propia naturaleza de la actividad.
- d. El pasajero debe saber que en caso de que no se presente a la hora indicada para la excursión o actividad no se reembolsará el importe del billete ni tendrá derecho a una nueva plaza disponible en otro momento sin comprar un nuevo billete.

****6. Derecho a denegar el transporte****

- a. El patrón de la embarcación puede negarse a embarcar al cliente por razones de seguridad o, aplicando su criterio razonable y en cualquier punto de la actividad, puede negarse a transportar pasajeros si se producen, o si razonablemente considera que pueden producirse, algunas de las siguientes situaciones y sin que exista la obligación de reembolsar el billete:

- El pasajero no cumple con las leyes, los reglamentos o las disposiciones gubernamentales aplicables.
- El transporte de pasajeros puede poner en peligro o afectar a la seguridad y la salud o afectar materialmente a la comodidad de los demás pasajeros o de la tripulación.
- Si el estado mental y/o físico del pasajero, incluido los problemas ocasionados por el consumo de alcohol o drogas, supone un peligro o un riesgo para sí mismo, para los demás pasajeros y/o para la tripulación o para los bienes de los pasajeros o de la tripulación.
- El pasajero ha utilizado palabras amenazadoras, abusivas o insultantes y/o ha tenido un comportamiento de un modo amenazante, abusivo, insultante o indisciplinado hacia un miembro de nuestro personal o un miembro de la tripulación del barco o demás pasajeros.
- El pasajero está, o el patrón del barco razonablemente cree que el pasajero está, en posesión ilegal de drogas o cualquier otra sustancia ilegal.
- El pasajero ha puesto en peligro la seguridad del barco y/o de cualquier persona dentro del mismo o puede poner.
- El pasajero ha cometido un delito durante cualquier fase del proceso.
- El pasajero se ha comportado incorrectamente en una actividad anterior y se tienen motivos para creer que dicho comportamiento puede repetirse.
- Si el pasajero se ha negado a acreditar debidamente su identidad.
- El pasajero no ha pagado el precio del billete.
- El pasajero no parece tener el billete en regla o se niega a presentarlo a la tripulación del barco o al personal de las actividades en tierra cuando se lo solicitan, y/o tiene documentos caducados que no cumplen con los requisitos o reglamentaciones gubernamentales en vigencia o que son falsos, ya sea por usurpación de identidad o por falsificación de documentos.

b. El billete presentado:

- Fue adquirido ilegalmente o fue comprado a través de medios distintos a Pesca-turismo Tazacorte.
- Se tiene información de que se trata de un billete perdido, robado o falso.
- Tiene un billete que ha sido modificado.

c. En el momento del embarque el pasajero solicita una asistencia especial que no se había solicitado y confirmado previamente.

d. El pasajero no ha respetado alguna de las instrucciones y disposiciones aplicables referidas a las cuestiones de seguridad.

****7. Política de reembolso****

a. Solo se reembolsará todo el billete o parte del mismo cuando la actividad programada haya sido cancelada por la compañía antes del momento del embarque en los barcos. Ninguna otra circunstancia da derecho a la devolución del importe.

b. El reembolso se efectuará de la misma manera que el cliente ha hecho el pago y a la persona cuyo nombre figura en el billete o a la persona que lo haya pagado.

c. El patrón de la embarcación tiene la potestad de anular la actividad en cualquier momento del encuentro con los participantes por condiciones meteorológicas desfavorables, cuando exista una predicción de condiciones adversas, o por cualquier otro motivo según su criterio.

d. Dada las características de la actividad pesquera, se respetarán escrupulosamente los horarios de embarque. No se esperará a los participantes que no se encuentren en el lugar y hora acordados previamente. En el caso de que los participantes se retrasen, no se devolverá el importe del billete en el caso de que ya lo hubiesen abonado.

- e. En el momento en el que el barco haya partido de puerto se da por iniciada la actividad y ya no habrá derecho a reembolso, en el caso de que el patrón se vea obligado a cancelar o modificar la actividad contratada por causas meteorológicas o de seguridad.
- f. No se reembolsará el billete en caso de pérdida o robo, así como cuando la solicitud se realice después de que haya vencido la validez del billete.

****8. El seguro****

- a. La adquisición del billete para cualquier tipo de salida en barco va acompañada de un seguro.
- b. El sistema de identificación será el billete de compra.
- c. La cobertura abarca el embarque, la navegación y el desembarque.
- d. Las empresas no asumen responsabilidad por los daños personales y/o materiales que se pudiesen sufrir por los clientes o sus equipos que no cumplan o desoigan las normas de seguridad y/o que no actúen bajo criterios de prudencia y sentido común durante la realización de la actividad.

En cualquier caso, los promotores de la actividad quedan exonerados de responsabilidad de cualquier riesgo no cubierto o cubierto insuficientemente en el contrato de seguro suscrito por la propiedad del barco.

****9. Horarios y cancelación****

- a. El pasajero será notificado sobre la hora y el lugar programados para la actividad a través de correo electrónico. Es posible que se tenga necesidad de cambiar la hora programada después de la confirmación del billete o incluso su cancelación, ya que las actividades, al realizarse en el medio natural y con diferentes tipos de personas, están sometidas a posibles variaciones previas o in situ (condición física de los participantes, meteorología, posibilidad de peligro de la integridad física de los participantes, situación de la pesca...) Estos cambios no dan derecho a ninguna indemnización.
- b. Si el pasajero ha suministrado información correcta de contacto, la compañía se ocupará de notificarle dichos cambios.
- c. **Solicitamos encarecidamente a los clientes que notifiquen con la mayor antelación posible en el supuesto en que no puedan asistir o deseen cancelar a la actividad reservada por cualquier motivo. Ésta comunicación anticipada nos permite ajustar nuestra programación y brindar oportunidad de asistencia a otros posibles clientes. Agradecemos su comprensión y colaboración en éste sentido.**
- d. Por favor, tenga en cuenta que **no se esperará a los clientes por más de 15 minutos** después de la hora programada para el inicio de la actividad. Después de éste tiempo la reserva se considerará cancelada y no se garantizará la disponibilidad de la misma. Agradecemos su puntualidad para el correcto desarrollo de la jornada.

****10. Comportamiento en las embarcaciones****

- a. La embarcación no volverá a puerto hasta que no termine la jornada de pesca y la hora de llegada siempre será estimada. El desarrollo de la actividad sólo se modificará por causas meteorológicas o de seguridad, a criterio del patrón.
- b. Se seguirán estrictamente las indicaciones del patrón o de la persona encargada de la seguridad a bordo en cuanto a:
- Uso de chalecos salvavidas y supuesto de abandono del buque
 - Espacios y tareas restringidas durante las maniobras y la navegación
 - Movilidad y manipulación de pescado y todos aquellos aspectos que afecten a la seguridad de los participantes en la actividad.

- c. Si, según el razonable criterio del patrón, el comportamiento de los pasajeros a bordo pone en peligro la seguridad del barco o la de alguna persona o propiedad a bordo del mismo, obstaculiza el desempeño de la tripulación en el cumplimiento de sus funciones o no se ajusta a las instrucciones de la tripulación, incluidas, pero no limitadas a ellas, o provoca incomodidad, molestias, daños o lesiones a los pasajeros o a la tripulación, así como a cualquier propiedad, el patrón de la embarcación puede tomar las medidas que considere razonablemente necesarias para impedir la continuidad de tal comportamiento, incluidas medidas coercitivas. Los pasajeros pueden ser desembarcados en cualquier punto, denegándoseles el transporte, y se puede interponer contra ellos una acción judicial por las infracciones cometidas a bordo del barco.
- d. El pasajero indemnizará a la empresa por todos los costes incurridos por su conducta inapropiada a bordo del barco. Si fuera necesario un desvío a un lugar no programado debido al comportamiento del pasajero, la resolución del asunto puede conllevar la entrega del pasajero a los agentes de seguridad o autoridad legal en el punto de desvío.
- e. Si como resultado de la conducta del pasajero, la tripulación decidiera desviar el barco con el propósito de desembarcarlo, el pasajero deberá pagar todos los costes y gastos incurridos, cualquiera que sea su naturaleza, como resultado, o que se derive, de ese desvío. Si el pasajero causare cualquier tipo de daño o sus acciones causaren que la empresa incurra en cualquier coste, la compañía le hará responsable de dicho coste, daño u otro tipo de responsabilidad incurrida.
- f. Está prohibido a los pasajeros el consumo de bebidas alcohólicas a bordo.

****11. Vestimenta y Objetos Personales****

- a. Los pasajeros han de llevar ropa adecuada y cómoda para pasar una jornada en el mar. Se recomienda calzado de suela de goma que cubra todo el pie, gorra con visera o sombrero y protector solar. En determinadas épocas del año y en función de las condiciones meteorológicas también es aconsejable llevar una muda de ropa y al menos una prenda de abrigo impermeable.
- b. Los pasajeros no deben llevar a bordo de los barcos:
- Objetos susceptibles de poner en peligro la seguridad del barco, de las personas o de los bienes a bordo.
 - Objetos que están prohibidos por las leyes o reglamentaciones aplicables en seguridad marítima.
 - Objetos cuyo transporte el patrón de la embarcación considera razonablemente inadecuado porque son peligrosos o inseguros debido a su peso, tamaño, forma o carácter, o que son frágiles o perecederos teniendo en cuenta, entre otras cosas, el tipo de excursión o barco contratado.
- c. El patrón de la embarcación puede negarse a permitir subir a bordo de los barcos todo objeto que razonablemente no considere apto para ser transportado debido a su tamaño, forma, peso, contenido y carácter, por razones de seguridad u operativas, o por la comodidad de los demás pasajeros.
- d. Está prohibido el embarque de cualquier tipo de animal o mascota.
- e. La empresa no asume responsabilidad alguna por ninguna pérdida o daño que afecte a cualquier objeto que el pasajero haya decidido subir a las embarcaciones ni sobre su vestimenta.

****12. Asistencia Especial****

- a. Las personas menores de edad deben estar acompañadas por persona responsable (padre, madre o tutor/a legal).
- b. Los pasajeros con diversidad funcional como movilidad reducida, trastorno psicológico o sensorial, alergias alimentarias, mujeres embarazadas, personas enfermas u otras personas que requieren asistencia deberán contactar antes de sacar el billete con Pescaturismo Tazacorte, que estudiará cada caso en particular, con el fin de analizar si la actividad que se pretende contratar se ajusta a sus circunstancias particulares, comprometiéndose a hacer todo lo posible para ofrecer la mejor solución. En caso contrario, **la compañía se reserva el derecho de admisión.**
- c. No se ofrecerán comida a bordo de los barcos.

- d. Se sugiere a los pasajeros con problemas de salud que consulten a un médico antes de realizar determinadas actividades en barco, particularmente cuando se trate de jornadas de pesca largas, y que tomen todas las medidas de precaución correspondientes.
- e. **Si se sospecha que se puede sufrir mareo a bordo, se recomienda tomar algún medicamento para evitarlo, previo al inicio de la actividad.**
- f. La asistencia especial no forma parte del contrato y la empresa no asumirá ninguna responsabilidad si no cumple o no puede cumplir con dicha solicitud y se reserva el derecho a denegar el embarque.

****13. Propiedad Intelectual****

- a. Todo el contenido incluido en nuestro sitio web, como texto, gráficos, logotipos, imágenes, clips de audio, descargas digitales y datos recopilados, es propiedad nuestra o de nuestros proveedores y está protegido por las leyes de propiedad intelectual.
- b. No se permite la reproducción, distribución, modificación, exhibición o transmisión de ningún contenido sin nuestro consentimiento previo por escrito.

****14. Limitación de Responsabilidad****

- a. No nos hacemos responsables de ningún daño directo, indirecto, incidental, especial, emergente o punitivo que surja del uso de nuestro sitio web o de cualquier experiencia de pesca turismo adquirida a través de nosotros.
- b. No garantizamos la exactitud, integridad o actualidad de la información disponible en nuestro sitio web.

****15. Uso de imágenes para fines promocionales****

Al aceptar éstos términos y condiciones, el usuario reconoce y acepta que se podrán usar imágenes capturadas antes y durante la actividad únicamente con el propósito de promocionar los servicios o productos relacionados con la misma. El usuario renuncia expresamente a cualquier reclamo o compensación por el uso de su imagen en éste contexto.

16. **Modificaciones de los Términos y Condiciones**

Nos reservamos el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento. Los cambios entrarán en vigencia inmediatamente después de su publicación en nuestro sitio web.

Al utilizar nuestro servicio de tienda online de venta de billetes para experiencias de pesca turismo, usted acepta cumplir con estos términos y condiciones. Si tiene alguna pregunta sobre estos términos, contáctenos antes de realizar una compra.

****16. Las empresas prestatarias del servicio cumplen con todas las regulaciones legales pertinentes, incluida la obligación de tener a disposición de los usuarios la hoja de reclamaciones. Su satisfacción es nuestra prioridad y estamos comprometidos y dispuestos a resolver cualquier inconveniente de manera justa y oportuna.**

